



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1162 /2002

EXPEDIENTE N° 1134/2002
sg

Buenos Aires, 19 de Julio de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de películas radiográficas y dosis de revelador y fijador automáticos con destino al Servicio de Radiología del Cuerpo Médico Forense; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 881/02 (conf. fs. 39) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 51/66 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios obrante a fs. 69.

Que a fs. 71 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 73 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 91/02 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 38 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la adquisición de películas radiográficas y dosis de revelador y fijador automáticos con destino al Servicio de Radiología del Cuerpo Médico Forense, a la oferta n° 1 "FACET S.R.L." los renglones 1 ítems A, B y C, y 2 ítem A y B -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos siete mil doscientos treinta y nueve con ochenta y siete centavos (\$ 7.239,87.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/58, 76 y 80.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 38 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

(P)


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION